

Sección Nacional

- *Viaje del Presidente a Europa.*
- *Reforma y Reparto Agrarios.*
- *25 Años de la Industria Petrolera.*
- *Aspectos de la Política Tributaria.*
- *Créditos Japoneses para México.*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

El Presidente a Europa

A semejanza de lo ocurrido en el viaje a Oriente, en la nueva gira del Presidente de la República por cinco países europeos, los propósitos políticos han quedado estrechamente vinculados a los propósitos económicos. Como señaló el Lic. Humberto Romero, secretario privado del Ejecutivo, la meta esencial del viaje es "contribuir al establecimiento de una paz duradera entre los pueblos del mundo". Se planteó así un objeto político, en esta visita a tres países de la Comunidad Económica Europea y a dos de sistema socialista; pero esta meta constituye, a no dudar, la de la principal batalla económica de nuestros días. Recordando un enfoque que goza ya de aceptación en todo el mundo, el Lic. Campos Salas, gerente del Banco de México, subrayó al respecto (en una de las numerosas mesas redondas organizadas con motivo del viaje) que la lucha por la paz tiene repercusiones económicas muy precisas: "los gastos que representa el mantenimiento de la guerra fría son, en sí mismos, un obstáculo al desarrollo de los países más atrasados". O en los términos que recordó José Iturriaga, subdirector de la Nacional Financiera: "el mejor negocio por el cual puede luchar el dirigente de un país es el de la paz".

De un modo semejante, mientras las metas políticas quedan matizadas por consideraciones económicas, los propósitos de esta índole, los relativos a relaciones comerciales y financieras más intensas y favorables —conquista de mercados, diversificación del comercio exterior, gestión de ayuda técnica y financiera, etc.—

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

encierran a su vez un fuerte contenido político. Por una parte, las pláticas se desarrollarán dentro del marco no definido aún de las relaciones entre la ALALC y la CEE y en el contexto de la "nueva actitud" que están adoptando los países europeos ante América Latina, hasta ahora lejos de su zona de influencia y que no era, para ellos, la "región más crítica del mundo en el momento actual", como ha considerado el Presidente Kennedy, sino sólo un abastecedor de materias primas; de otro lado, el viaje es "una llamada de atención de que los países subdesarrollados pueden concurrir libremente a todos los mercados", como dijo el Lic. Campos Salas.

Relaciones Económicas y Comerciales con la CEE

La visita, en todo caso, ha puesto sobre el tapete de la discusión las repercusiones de la integración económica europea sobre los países latinoamericanos, y ha tomado un relieve especial el debate sobre sus consecuencias para México. Con objeto de definirlos, es preciso ante todo señalar el significado comercial presente de la CEE. En declaraciones que se dieron a la publicidad unos 15 días antes de que el Presidente iniciara su gira, el Lic. Ricardo J. Zevada, director del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, resumía la situación al mes de diciembre de 1962, en cuanto a la circulación de bienes en la CEE, en los siguientes términos: se han abolido todos los controles cuantitativos sobre las importaciones de productos industriales y principales productos agrícolas; en cuanto a los demás productos agrícolas se incrementarán las cuotas de importación paulatinamente hasta su desaparición; se ha instrumentado la primera etapa del arancel común externo por productos; se ha reducido en un 40% el arancel interno sobre productos industriales y se espera una reducción similar en la segunda etapa. La política agrícola común ha reemplazado ya, o reemplazará pronto, todos los restantes controles para los principales productos agrícolas y en casi todos los demás se ha logrado una reducción del 35%, que en la segunda etapa llegará a 65%.

Cabría pensar, de acuerdo con esta evolución y según lo previsto en el Tratado de Roma, que las exportaciones latinoamericanas habrían de reducirse considerablemente a medida que se aplicara el Tratado, hasta su total eliminación, sobre todo si se tomaba en cuenta, además, el hecho de que los países africanos asociados, que han de disfrutar un tratamiento preferencial en la CEE, progresarán aceleradamente con ayuda de los miembros de la Comunidad hasta convertirse en serios competidores de los países latinoamericanos.

El efecto real de la CEE sobre América Latina, sin embargo, aunque no es totalmente contrario a esa hipótesis, ha adoptado una modalidad peculiar: en conjunto, las exportaciones latinoamericanas a la CEE se elevan a medida que avanza la integración europea, pero *la posición vendedora de América Latina en la CEE se deteriora*. Tal como hacía notar el Lic. Zevada, a los países latinoamericanos corresponde ahora apenas un 6% de las compras totales de la CEE, en tanto que hace 20 años esa proporción era del 11%. Además, el análisis por productos permite observar que con frecuencia *las compras adicionales* de la CEE, de gran importancia por el ritmo espectacular de crecimiento de su comercio exterior, no se canalizan a América Latina ni a los países africanos, y ambas zonas quedan desplazadas como proveedores por otros países, principalmente por EUA y Canadá. Con ello, viene a demostrarse que la tarifa externa común de la CEE y el tratamiento preferencial que concede a los países africanos asociados, no implican, necesariamente, un decremento en las ventas de materias primas a la región, pero sí suponen que para mantener éstas a su nivel anterior o para participar en los compras adicionales de la Comunidad, es preciso llevar a cabo negociaciones continuas y eficaces, como las que realizan EUA y Canadá y que hasta ahora América Latina ha sido incapaz de conseguir.

En resumen, subrayó el Lic. Zevada, "La CEE ha impuesto y seguirá imponiendo una serie de restricciones a sus importaciones que afectarán las exportaciones latinoamericanas a la región y

que impedirán que América Latina aproveche el crecimiento de la Comunidad, a menos que nuestros países adopten una política comercial común que permita entablar negociaciones con los miembros de dicha Comunidad y que defiendan la posición de Latinoamérica en las importaciones totales de la misma. Es evidente que una acción conjunta de nuestros países puede y debe ser oída en la CEE y ha de aprovechar las diversas actitudes amistosas favorables a nuestros países que existen en aquella región”.

“México considera que la CEE está en posibilidad y con interés de evitar el deterioro de sus relaciones con Latinoamérica, pues resulta claro que una caída de nuestras ventas a Europa, puede acarrear un movimiento recíproco de nuestras compras en la región. Así por ejemplo, países altamente desarrollados como el Japón, podrían proporcionar productos manufacturados que hoy compramos en la CEE, y mantener con ello las tendencias crecientes de sus compras en nuestro país. México está dispuesto a estudiar con interés toda perspectiva de desarrollo del intercambio y está decidido a analizar en el seno de la ALALC las posibilidades de una política comercial conjunta de América Latina con la CEE, adecuada a las realidades y exigencias de la presente coyuntura, sin olvidar que el problema del comercio exterior latinoamericano, no se limita a las que empieza a plantear la CEE”.

En esta forma, quedó planteado el problema que para América Latina representa la CEE, y la actitud que al respecto guarda nuestro país. En cuanto a las perspectivas que puede ofrecer la Comunidad para los productos mexicanos y los resultados que cabe esperar de la gira presidencial, el Lic. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio, declaró lo siguiente:

Existen oportunidades crecientes para las exportaciones mexicanas a la CEE, no solamente de los productos tradicionales, sino de nuevos productos, inclusive de algunas manufacturas que actualmente se venden a los Estados Unidos y de las cuales también es compradora la CEE. Por ejemplo: camarón, carnes, fibras duras, conservas de frutas y legumbres, brea o colofonia, cacao, cera de candelilla, henequén y sus productos, y minerales tales como fluorita, bismuto, manganeso, mercurio y otros.

Cabe decir que el aumento del consumo de café registrado en Europa de 1957 a 1961, revela que no obstante el régimen preferencial de la CEE para los países africanos y el bajo precio del café de esa procedencia, ha sido la participación del café de origen latinoamericano la que pasó de 50% a 55% en el mercado europeo, en tanto que la participación del café africano bajó de 33.6% a 31%. Conforme a estadísticas de Bruselas, las exportaciones mexicanas a la CEE en los años 1959-1960 tuvieron un promedio de 140 millones de dólares. En 1961 bajaron a 90 millones de dólares debido, principalmente, a una baja en nuestras exportaciones de algodón (en ese año aumentaron nuestras exportaciones de algodón a Japón y a España). En 1962, al aumentar nuestra producción de esa fibra, los exportadores pudieron atender los pedidos de Japón y de España y, al mismo tiempo, recuperar el mercado de la CEE. Debido a esto último nues-

tras exportaciones totales en 1962 al Mercado Común Europeo, se elevaron nuevamente a 140 millones de dólares. Además del algodón, nuestras principales exportaciones a la CEE incluyen plata, café, azufre, cobre, plomo, azúcar y miel de abeja. Estos siete productos han representado más del 80% en promedio, de nuestras exportaciones anuales a la CEE.

No existen gravámenes arancelarios en la CEE para la mayor parte de estos productos (algodón, plata, azufre, cobre, fibras duras). Por lo mismo, no hay régimen preferencial para los países africanos asociados a la Comunidad. Por lo tanto, existen buenas expectativas para el crecimiento de nuestras exportaciones tradicionales a la CEE.

La Comunidad Económica Europea y en particular Francia, ha venido considerando en los últimos meses la posibilidad de incrementar sus relaciones comerciales con América Latina. Existen documentos al respecto, que están siendo considerados con marcado interés. Estos antecedentes y el cuadro del comercio exterior de la Comunidad y de México, antes mencionado, hacen sin duda propicio el viaje del señor Presidente de la República a Francia y a otros países de la CEE.

En esta oportunidad podrían examinarse las posibilidades de nuevas formas de cooperación económica y de mayor intercambio comercial, sobre la base de mutuo beneficio, entre México y la CEE en general, y con Francia, Alemania y Holanda, en particular.

Por otra parte, podrían ser examinadas las posibles formas de cooperación económica financiera y técnica entre la CEE y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ante la imposibilidad de concluir acuerdos inmediatos y concretos, podría pensarse —en lo que toca especialmente al mayor intercambio comercial entre México y algunos países de la CEE— en la designación de comisiones mixtas que con base en las estadísticas de cada país, propongan los nuevos productos susceptibles de intercambio o el aumento del comercio en los que ya actualmente se exportan o importan.

En cuanto al apoyo a nuestros programas de industrialización, podrían examinarse los nuevos financiamientos a nuestro país en condiciones análogas al que Francia otorgó a México para la Planta Hidroeléctrica de Infiernillo, en el que un 50% del crédito ha sido aplicado en gastos locales.

Con base en la lista de 500 nuevas actividades industriales presentadas a la iniciativa privada por la Secretaría de Industria y Comercio, podrían examinarse algunas promociones industriales sobre la base de asociación con capital de nuestro país.

En el aspecto de la asistencia técnica, podría ser provechoso contar con expertos en incremento de productividad de productos agrícolas de clima tropical.

Reviste particular importancia la actitud oficial que se mantendrá en la gira ante los países africanos. El Lic. Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y Comercio, después de señalar que el viaje tendrá por objeto incrementar nuestras relaciones comerciales con los cinco países por visitar y con la CEE, presentar los puntos de vista mexicanos sobre las relaciones entre la ALALC y la

CEE y promover las inversiones europeas en nuestro país, recalcó que México como país en desarrollo y como país del Continente Americano, no tiene nada contra los países africanos; al contrario, desea que se desarrollen con el mismo ímpetu y la misma velocidad que los demás países. De ninguna manera tratará algo que lesione la posibilidad que tienen esos países de desarrollarse; cree que ellos y nosotros podemos desarrollarnos al igual, siempre bajo bases equitativas.

Por lo tanto estaría en contra de cualquier actitud que fuera lesiva a esos países hermanos del África.

Actitudes de la Iniciativa Privada Mexicana

En diversas ocasiones y a través de algunos de sus más altos representantes, la iniciativa privada mexicana otorgó su más completo apoyo al viaje presidencial. Algunos ejemplos de ello se mencionan a continuación.

En un mensaje dirigido al Presidente de la República, la Comisión Ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación señaló los “efectos saludables de las gestiones para solucionar problemas de la economía mexicana, originados por el proceso de integración del Mercado Común Europeo” y consideró que la gira “llenará la función de promover la diversificación económica y geográfica del comercio exterior y el fortalecimiento de los lazos de intercambio comercial, técnico y cultural con los países industrializados de Europa”. En forma adicional, el señor Alfonso Cardoso, presidente de la CNIT, señaló, entre otras cosas, que “resulta evidente que el establecimiento de condiciones óptimas para la exportación de nuestros productos hacia los mercados europeos es una cuestión que importa por igual a nuestro país y a los países de Europa”. Agregó que “estamos ciertos de que la visita del Presidente de la República será de gran importancia para ensanchar las vías de entendimiento con los dirigentes de aquellos pueblos y para propiciar una mejoría sensible en nuestras relaciones económicas con los países europeos”.

“Otro aspecto del viaje —suhrayó el señor Cardoso— el más importante en nuestro concepto, es el que se relaciona con la campaña en favor de la paz, del desarme, y de la abolición de las pruebas nucleares”.

El Lic. Juan Sánchez Navarro, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, indicó, por su parte, que el viaje es el remate de una nueva política de carácter comercial, en el que la coordinación entre el sector público y el privado ha sido completa. “Es una demostración de que esta política de coordinación puede dar buenos resultados y ese es el sentido y la orientación que debe tener nuestra economía en los años subsecuentes”.

El Lic. José Gómez Gordoa, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, declaró a su vez que la gira será de mayor trascendencia y utilidad que las realizadas anteriormente y que la iniciativa privada habrá de responder con actividad agresiva y decidida a este “gesto inteligente, audaz y meritorio” que refleja el esfuerzo del gobierno por ensanchar y diversificar nuestro comercio exterior.

Si en México la actitud fue sumamente favorable hacia la gira por parte de todos los sectores, no lo fue menos en los países que visitará el Presidente de la República. He aquí algunas muestras de ello.

En el periódico "Borba", de Yugoslavia, se comentó con verdadero júbilo la visita del Presidente a ese país. Se subraya que "es éste un paso importante hacia los nuevos contactos personales, a máximo nivel, en beneficio de una más estrecha colaboración bilateral". El portavoz de la Secretaría de Relaciones Exteriores yugoslava, Drego Kune, afirmó, por su parte, que se concedía una importancia muy particular a la visita y que los representantes de ambos países sostendrán pláticas tendientes a intensificar la colaboración económica.

En México, el embajador alemán Dr. Kurt-Fritz von Graevenitz recaló la importancia del viaje y recordó que el comercio entre México y Alemania ha venido intensificándose en forma notable. "Concretamente, el aumento ha sido del 31.2% en relación con los dos años anteriores. Alemania está deseosa de seguir incrementando su comercio con México y de prestar colaboración técnica en todos los aspectos".

La Cámara de Comercio Holandesa en México, con motivo de la próxima llegada a México de la delegación holandesa al Congreso Mundial de la Cámara de Comercio Internacional, circuló un boletín en que parecía reflejarse en parte una actitud común de aquel país hacia México:

Holanda siempre ha sido un país con muchos contactos internacionales de ultramar. El país no se acostumbra a la idea de permanecer encerrado en una Comunidad Económica Europea con carácter proteccionista, por lo que constantemente y con gran énfasis insiste dentro de los organismos de la CEE para que esta Comunidad tenga un carácter abierto y liberal y se defiende contra todo lo que amenace esta tendencia.

Es un hecho manifiesto que a muchos holandeses les guste México como socio comercial. Las múltiples visitas del Príncipe Bernardo a nuestro país han fortalecido todavía más este deseo. El próximo Congreso de la Cámara de Comercio Internacional y el hecho de que un número tan grande de importantes capitanes de industria conocerá mejor a México, intensificará aún más las ya existentes buenas relaciones. "Esperamos" —nos dijo uno de los congresistas— "que nuestros amigos mexicanos a su turno nos visiten en Holanda cuando viajen a Europa".

Al ser entrevistado por un periódico capitalino, el embajador francés Raymond Offroy expuso lo siguiente: "Las relaciones entre México y Francia han experimentado desde hace algún tiempo un mayor acercamiento, del cual nos felicitamos sinceramente. Importantes resultados se han obtenido ya, particularmente en el plano económico, debiendo subrayarse que por primera vez, el año pasado, el balance comercial entre Francia y México ha resultado favorable a este último.

En efecto, en 1958, las ventas mexicanas a Francia solamente equivalían al

55% de las exportaciones francesas a México, en tanto que la cifra correspondiente de 1962 alcanzó a un 110%, resultando así un saldo favorable de un 10% para México. Como el desequilibrio de la balanza comercial entre nuestros dos países constituía un obstáculo considerable para el desarrollo de los intercambios, es lógico esperar que el nuevo equilibrio establecido será un poderoso estímulo para aumentar la cooperación comercial entre Francia y México.

Debo recordar, por otra parte, que los capitales franceses se interesan cada vez más en el desarrollo económico de México, y como prueba, me limitaré a citar el crédito de 150 millones de dólares cuya concesión a México fue anunciada el pasado mes de octubre por el señor Giscard D'Estaing, en el curso de la inauguración de la Exposición Técnica Francesa.

Por otra parte, como México es uno de los miembros influyentes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y como Francia desempeña el papel que ustedes conocen en el seno de la Comunidad Económica Europea, podemos confiar en que las conversaciones que celebrarán los presidentes ayudarán al acercamiento entre estos dos grandes conglomerados económicos."

Por otra parte, el ministro de Finanzas de Francia anunció —marzo 2— que su país ha ofrecido un crédito por Dls. 150 millones a México con destino a la expansión de la industria petroquímica. Es la primera vez desde 1914 que Francia concede créditos gubernamentales a una nación amiga que no se halla dentro de su zona de influencia política. El embajador francés en México comentó, al respecto, que su país, "al haber resuelto todos sus problemas de colonización, está en condiciones de brindar una crecida ayuda a América Latina".

Finalmente, el Primer Ministro de Polonia, Josef Cyrankiewicz afirmó repetidas veces durante la reciente visita que realizó a nuestro país que existen grandes posibilidades de fortalecer los lazos que unen a los dos países. "A nosotros nos interesa el ensanchamiento del intercambio comercial, además de la buena colaboración cultural que ya existe". Hasta ahora, "comerciamos muy poco. Pero en nuestro acercamiento y en la búsqueda de mutuas conveniencias, hemos visto que hay muchos artículos mexicanos que le interesan a Polonia: por ejemplo, el algodón, sus fibras textiles, sus hilados, etc. (Polonia importa cien mil toneladas de ellos del exterior). Nosotros, en cambio —subrayó el ministro polaco— podemos proporcionar buques, instalaciones industriales, instalaciones de minas, instalaciones de ingenios azucareros, astilleros o instalaciones portuarias". Polonia ha manifestado interés, además, por algunos productos de difícil mercado, como la candelilla y el itle de lechuguilla, que se vinculan a serios problemas sociales de nuestro país.

Discrepancias Estadísticas

Finalmente, es preciso aclarar las discrepancias estadísticas que han surgido en diversas declaraciones. En general, para las exportaciones mexicanas a la CEE durante los años 1959 a 1962 se han citado niveles de entre 40 y 50 millones de dólares, de 60 a 90 millones de dólares y de 140 millones de dólares.

La diferencia entre los dos primeros niveles de cifras es fácil de explicar: las primeras no incluyen la exportación de plata afinada, que en 1959 ascendió a Dls. 39.7 millones y que en todos los años se mantuvo a niveles altos. Pero la segunda discrepancia representa problemas más complejos. Las cifras de Dls. 60 a 90 millones son las que señalan las estadísticas mexicanas y la de Dls. 140 millones corresponde a cifras publicadas en Bruselas, conforme a datos de los países miembros de la CEE (estos mismos datos se utilizan en el artículo del Sr. Alejandro Medina Mora que se publica en el presente número de la revista). La diferencia puede explicarse en virtud de deficiencias en las estadísticas mexicanas, de discrepancias derivadas de la revaluación de las exportaciones (que se aplica por productos, asignando de acuerdo con cotizaciones internacionales cantidades proporcionales a las ventas de cada país, sin tomar en cuenta las cotizaciones o condiciones de cada uno) y, sobre todo, de la existencia de países intermediarios. Buena parte de nuestras ventas a la CEE, en efecto (principalmente las de algodón), se realizan por conducto de otros países, en particular de EUA. La magnitud de este comercio indirecto en el caso de la CEE (parece ser casi igual al comercio directo) trae nuevamente a la atención pública la necesidad y conveniencia de modificar esta situación e intentar el intercambio directo con todos los países, según acuerdos bilaterales de comercio.

Ante el secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, los comerciantes mexicanos plantearon —febrero 27— una vieja solicitud de que se revise la política crediticia, pues según ellos la discriminación que ejerce la Secretaría de Hacienda a este respecto provoca una grave insuficiencia de recursos en el crédito a las actividades mercantiles.

En esta ocasión, fue portavoz de los comerciantes el banquero Carlos C. Mendiola, que formuló ese planteamiento en la segunda conferencia del ciclo sobre problemas de comercio interior y exterior que se efectuó bajo el auspicio de la CONCANACO. En el curso de la plática, destacó las necesidades y problemas esenciales a que se enfrenta el comercio, haciendo notar que a fin de que cumpla su función en el desarrollo económico nacional es preciso que cuente con los recursos necesarios, y la banca no ha logrado, hasta ahora, cubrir las demandas de crédito del sector. En sus conclusiones, el señor Mendiola reconoció la conveniencia de controlar el medio circulante (como lo ha hecho el gobierno en los últimos años), encontrando justificado que la producción reciba un financiamiento más amplio, pero subrayó que no por eso debe priorizarse al comercio de los recursos que necesita.

Días después, la prensa nacional comentó estos planteamientos en el sentido de que el volumen que actualmente se canaliza al comercio no parece escaso, y que, por el contrario, podría considerarse excesivo en vista de la contribución del sector al desarrollo nacional. En efecto,

en tanto que el sector comercio (según datos de 1961) representa sólo el 21% del producto interno neto del país y absorbe apenas el 9% de la fuerza de trabajo, recibe más del 40% del crédito concedido, si se excluye a las instituciones nacionales de crédito (cuya creación obedece a propósitos muy específicos en materia de desarrollo económico y cuyos recursos se destinan, casi en su totalidad, al fomento de la producción). Pero aún incluyendo estas instituciones (que en 1961 concedieron un financiamiento superior al otorgado por las sociedades de depósito y ahorro, las sociedades financieras privadas y otras instituciones de crédito privadas), el comercio absorbe más del 20% de los créditos concedidos. En tales condiciones, se explica la actitud adoptada por el gobierno, hasta ahora, ante las peticiones de que se modifique su política en esta materia.

El Rumbo de la Reforma Fiscal

El secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, sustentó el 15 de marzo de 1963 una conferencia sobre la reforma fiscal en el Club de Periodistas de la ciudad de México.

En el curso de su conferencia, indicó que el gran incremento demográfico de nuestro país exige un aumento más que proporcional del producto nacional, para lo que a su vez se requiere un ingreso fiscal suficiente para financiar la actividad del sector público, que tantas necesidades y carencias debe atender. Señaló a continuación que el ingreso fiscal de nuestro país es insuficiente no sólo en términos absolutos, sino también en relación con el producto nacional bruto, siendo, en este sentido, uno de los más bajos del mundo.

Señaló luego la mala distribución de la riqueza y su concentración en unas cuantas manos observable en nuestro país, y advirtió: "Así como la Reforma Agraria rompió con el monopolio de la tierra y provocó un crecimiento en la agricultura y en la economía toda, la Reforma Fiscal provocará, no una expropiación de la propiedad, pero sí una mejor distribución de ésta y del ingreso. Una mayor captación fiscal de los sectores más poderosos económicamente, traerá consigo una disminución en el consumo de bienes y servicios innecesarios y lujosos —lo que ayudaría a nivelar nuestra balanza de pagos— sin descontar que este ingreso sería destinado a fines de más beneficio colectivo".

Indicando que los ingresos gubernamentales podían ser incrementados aun sin la más leve reforma fiscal mediante la panacea aparentemente maravillosa de la inflación mediante aumento del circulante, expuso el criterio de la actual administración en los siguientes términos: "Ha sido y es norma constante de esta administración el no utilizar esta injusta medida que se traduce posteriormente en una devaluación de la moneda nacional y mayores males sociales y económicos, sino al contrario, pugnar por la distribución más justa de la carga fiscal.

Al recapitular las características generales de la estructura legal y administrativa que precedió a las reformas fiscales

de diciembre de 1961, puso de relieve que en nuestro medio "se ha acentuado la atención fiscal más sobre el importe y la naturaleza del ingreso que sobre las características individuales y aun familiares de quien debe pagarlo, por lo que el impuesto ha sido objetivo y no de carácter personal", mientras que en el aspecto administrativo se sometían las declaraciones a un procedimiento llamado de calificación basado en la desconfianza de las autoridades respecto de tales declaraciones. "Frente a esta situación" —observó el secretario de Hacienda— "se inicia en 1961 la Reforma Fiscal que en manera alguna debe considerarse como consumada o concluida", pues "las estructuras fiscal y administrativa no pueden modificarse súbitamente ni de una sola vez", ya que "no sería sensato desconocer las tradiciones, la mentalidad de la población en relación con la determinación y pago de los impuestos, la preparación y métodos de trabajo de las oficinas públicas... Por ello, partiendo de lo que ha sido nuestro sistema de impuesto sobre la renta, se hicieron las reformas legales que se consideraron más urgentes entre las cuales me propongo destacar las siguientes:

1.—La creación de la tasa complementaria sobre ingresos acumulados, que grava los ingresos de las personas físicas cuando han causado impuesto, por separado, en dos o más de las cédulas de la ley" tomando en cuenta que "las tarifas, por regla general, son progresivas; pero cuando el ingreso de un sujeto queda comprendido en parte en una cédula y en parte en otra, la progresividad de las tarifas aplicadas independientemente a las dos porciones de ingreso es muy inferior a la que correspondería si el total del ingreso quedara comprendido en una sola cédula. Ciertamente —añadía el licenciado Ortiz Mena— cuando la base de tributación es el ingreso global, surge la necesidad de reconocer por razones de equidad que la capacidad económica de las personas varía según su diferente situación familiar y según el número de sus dependientes económicos; pero al estimarse que tanto en la educación del contribuyente como en la administración fiscal son indispensables diversos cambios para operar y comprobar deducciones de carácter personal, se optó por aplicar la nueva tasa complementaria sólo a personas de elevados ingresos —más de... \$180.000 anuales— que permiten suoner cubiertas con amplitud las necesidades básicas de una familia".

2.—La derogación del impuesto sobre herencias y legados, basándose en que: a) el impuesto alcanzaba "sólo por excepción a las grandes fortunas, recayendo preponderantemente sobre el patrimonio de la clase media y aun sobre las personas de escasos recursos, cuyas reducidas posibilidades económicas les impedían organizar la titulación de sus bienes de modo de evadir el impuesto, principalmente a través del uso de valores al portador"; b) porque "la recaudación era costosa, lenta y de resultados insignificantes"; c) en función de "la conveniencia de iniciar el perfeccionamiento del impuesto a la renta", que "aconsejaba la supresión" del impuesto mencionado.

3.—La definición, como ingresos gravados por el impuesto sobre la renta, de los siguientes: a) Las rentas de inmuebles, indiscriminadamente, corrigiendo "una de las más notorias incoherencias de nuestro sistema que eximía del impuesto a una de

las rentas típicas de capital"; b) las ganancias derivadas de la enajenación de bienes inmuebles y de valores mobiliarios. Por lo que toca a la tarifa de Cédula IV ésta fue modificada "en algunas deficiencias de progresividad, manteniéndose las tasas originales en los primeros niveles de ingreso, y en los más altos, ya suficientemente gravados, aumentándose las tasas en los niveles intermedios de ingreso". Como medida de fomento fiscal al desarrollo industrial, además de precisar y conservar la ventaja concedida a la reinversión de utilidades —subrayó el conferenciante— "se acogió un nuevo procedimiento de depreciación acelerada que permite al industrial redistribuir en el tiempo el monto de sus obligaciones fiscales y pagar menos impuesto en la época inmediata a su nueva inversión", lo que equivale a un financiamiento fiscal sin intereses.

4a.—"Se dieron las bases de una importante reforma administrativa", sustituyendo el sistema de calificaciones basado en una relación de desconfianza entre el Fisco y el causante por un sistema contrario "según el cual, las declaraciones merecen crédito desde su presentación" e incluso, si el causante "señala un saldo a su favor, se puede reclamar o compensar de inmediato, sin necesidad de esperar aprobación por parte de la administración fiscal". Esta se reserva —advirtió el secretario de Hacienda— "la facultad de revisar las declaraciones, libros y cuentas para, en caso de evasión comprobada, recuperar los impuestos que se hubieren omitido".

5.—La creación de las bases legales necesarias para "el establecimiento del Registro Federal de Causantes, institución indispensable para iniciar en forma adecuada y con el auxilio de los excelentes medios de la técnica moderna, el control de los ingresos y el cumplimiento de las obligaciones de cada contribuyente".

En seguida, el conferenciante se refirió a la reforma legal de diciembre de 1962 que dispone que "sólo se admitirán como deducibles para determinar el ingreso gravable los pagos que se hagan a personas obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Causantes si se proporciona el número respectivo del registro, o en su defecto si se proporcionan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los datos conducentes para realizar el registro omitido", considerando tal reforma "un nuevo paso de importancia en la evolución de nuestro impuesto sobre la renta".

Las reformas administrativas en particular fueron objeto de una amplia disertación del conferenciante, quien consideró que "poco se habría avanzado en la reestructuración del sistema fiscal si sólo se hubiera dado atención a las modificaciones legales... En este sentido —observó— debo mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inició los trabajos de inscripción de los contribuyentes de Impuesto sobre la Renta y que en los meses que lleva operando se ha logrado la inscripción de 2.5 millones de causantes... La eficacia en la inscripción de causantes y particularmente la elaboración de estadísticas y el procesamiento de un número considerable de datos e informes sólo son posibles mediante el empleo de los instrumentos que la técnica contemporánea pone a disposición de la administración fiscal". Con este propósito se adquirieron "computadoras

electrónicas"... "lo que aportará en breves perspectivas insospechadas de eficacia en dichos trabajos".

Más adelante, se refirió al procedimiento conocido como de "Regularización Fiscal" como uno que había sido necesario adoptar "en la transición entre sistemas anteriores que habían resultado deficientes y los nuevos procedimientos de control fiscal", a fin de "depurar situaciones pasadas". Advirtió sin embargo que "Las tareas de regularización fiscal han llegado a su término y, por su naturaleza, no pueden considerarse como procedimientos permanentes", por lo que, a partir de su terminación, "se inician procedimientos técnicos de revisión", mediante "cuidadosa selección de giros o causantes cuyas características permitan suponer que sus declaraciones se apartan en mayor medida de la verdad".

Señalando el efecto de la reforma sobre la recaudación, indicó que ésta había dejado de depender fundamentalmente "de los impuestos al comercio exterior, que ocupaban el segundo lugar en la recaudación, y los que han sido desplazados por los impuestos de producción y comercio y el de ingresos mercantiles", mientras que el impuesto sobre la renta continuó creciendo "hasta representar el 36% de la recaudación bruta, ocupando el lugar más importante como rubro de ingreso", seguido por los tres mencionados previamente. El impuesto al comercio exterior (importación y exportación) "continuó disminuyendo en cuanto a monto total de recaudación, más aumentando en utilidad"—hizo notar el Lic. Ortiz Mena—"como instrumento de política económica. La sensible reducción en la recaudación del impuesto a la exportación (—8%) se debe a la supresión y reducción de tasas, las que se espera que continúen disminuyendo como resultado de la política de fomento a las exportaciones. La recaudación por concepto de impuesto a la importación disminuyó un 2.3%, siendo provocada esta baja en parte importante por otorgamiento de subsidios". Además, "de acuerdo con la política de fomento económico, se ha destinado parte de la recaudación del impuesto a las importaciones, para constituir un fondo de fomento a la exportación".

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, concluyó su conferencia expresando que la Reforma Fiscal no ha terminado, siendo por el contrario un proceso que se inicia. Fijó como meta ulterior la institución de un impuesto global sobre el ingreso total del individuo, complementado con otros impuestos directos "como podría ser"—sugirió—"el del gasto". Una vez alcanzados los dos principales objetivos de esta etapa—anunció el Secretario de Hacienda—: el considerar a todo el ingreso total del individuo como sujeto a un impuesto, aun con tasas desiguales (haciendo por supuesto las racionales excepciones de salario mínimo, etc.), y el ser el control administrativo lo suficientemente desarrollado "se podrá pasar a la siguiente etapa, la de consolidación de los impuestos al ingreso en una sola tasa que permita también las deducciones naturales por carga familiar".

Tres días después de dictada la conferencia del Lic. Ortiz Mena, el señor Aníbal de Iturbide, consejero delegado ejecutivo del Banco Comercial Mexicano, anunció que, siendo vital para el desarrollo económico y social del país la rees-

tructuración del sistema tributario, dicho tema será abordado en la XXIX Convención Nacional de la Asociación de Banqueros, que se iniciará el día 28 de marzo en Guadalajara, Jalisco, añadiendo que es probable que el presidente de dicha Asociación se refiera expresamente en su informe al estudio que ese organismo realizará sobre la reorganización del sistema tributario con el concurso de técnicos en la materia, como una aportación del sistema bancario a la resolución del problema fiscal.

La Industria Petrolera Mexicana a 25 Años de Distancia

La nacionalización del petróleo, que se inició con el acto expropiatorio de 1938, abrió al país el camino de la industrialización al poner a su servicio una fuente primordial de energía que permitía aprovechar el ensanchamiento del mercado interno resultante de la aplicación de la reforma agraria. Nuevas medidas legales han consolidado el imperio de la nación sobre ese recurso; en particular, lo han logrado la reforma constitucional expedida en los últimos meses del gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, prohibiendo las concesiones, y la ley orgánica del artículo 27 constitucional en materia de petróleo aprobada al finalizar el gobierno del señor Adolfo Ruiz Cortines, que puso fin a la posibilidad de asociación con el capital privado para la explotación del petróleo y prohibió la participación de contratistas en la producción obtenida.

El 18 de marzo de 1963, es decir, 25 años después de iniciada la integración de la industria nacional del petróleo, el Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, Director General de Petróleos Mexicanos, rindió en Tampico, Tamps. el informe de las actividades de esa empresa descentralizada durante el ejercicio de 1962. Luego de recorrer el proceso de crecimiento, tecnificación y modernización seguido por la industria petrolera nacionalizada a partir de su nacimiento, señaló que Petróleos Mexicanos ha dejado de ser un importador neto de productos combustibles y carburantes, y se ha convertido en un exportador potencial, pues la producción nacional de petróleo crudo y la capacidad de refinación de esa empresa ha alcanzado niveles sin precedente y continúa creciendo.

"Grandes inversiones en líneas tubulares de transporte, en material rodante y en unidades navales, han elevado la capacidad de conducción de sus productos desde las zonas de producción hasta las zonas de consumo"—dijo—"y como resultado de lo anterior las escaseces intermitentes de combustibles han desaparecido. Señaló después, que con la construcción de nuevas plantas industriales Petróleos Mexicanos y diversos grupos de la iniciativa privada nacional han aumentado el número de materias primas y de consumo final derivados del petróleo, para contribuir de esa manera—juntamente con el advenimiento del gas natural a los centros urbanos más importantes— al crecimiento económico de México.

Al abordar el informe sobre el ejercicio social 1962, declaró que el activo total neto de Petróleos Mexicanos sin considerar la reserva de amortización de 7,416 millones fue de 12,206 millones de pesos.

El importe agregado de sus reservas de 6,422 millones de pesos; el valor exhibido de su patrimonio fue de 2,467 millones. Su pasivo total fue de 3,315 millones. El capital de trabajo de 1,149 millones y los pagos hechos por concepto de salarios y sueldos, ascendieron a la suma de 1,400 millones. La contribución al Erario Federal fue de 992 millones. El aumento de activo fijo durante el año fue de 2,012 millones y se pagaron 1,171 millones de obligaciones de todas clases. El ingreso por ventas interiores fue de 6,114 millones de pesos; las ventas de exportación produjeron 457 millones de pesos; otros ingresos rindieron la suma de 51 millones y se utilizaron créditos por valor de 1,167 millones. El total de ingresos fue así de 7,789 millones, cifra que quedó dentro del 10% de la estimación del presupuesto aprobado que fue de 8,244 millones.

El ingreso real de 1962 por ventas interiores y ventas de exportación, otros ingresos y liquidaciones compensadas fue de 6,622 millones y excedió al correspondiente del año anterior en 270 millones, cifra que sólo comprende ingreso en efectivo quedando pendiente 250 millones más que se habrán de cobrar durante el presente ejercicio.

Por lo que se refiere al presupuesto de 1963, el Director de Pemex manifestó que asciende a la suma de 8,153 millones que deberán cubrirse principalmente mediante los ingresos por ventas interiores y exteriores, complementados mediante el uso de créditos negociados previamente, los cuales se aplicarán en exclusiva para inversiones capitalizadas. Las ventas interiores se han estimado en 6,468 millones de pesos, y las de exportación en 456 millones, sumando un total de 6,948 millones de pesos. Los financiamientos pendientes montan a 204 millones de pesos que serán ejercidos al ritmo y en la medida en que la inversión en obras capitalizables lo requiera.

En cuanto a actividades exteriores, se continuó el contacto constante con las Instituciones Nacionales Petroleras de Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Colombia. Los arreglos para el intercambio de información técnica han tenido principio, correspondiendo a México el honor de recibir delegaciones de técnicos latinoamericanos para su entrenamiento en las instalaciones de Petróleos Mexicanos. Durante el presente año una delegación de técnicos mexicanos con propósitos de cooperación, visitará el Brasil, para colaborar con el personal de Petróleos Brasileños, S. A. En el caso particular del Brasil se llegó a la firma de un protocolo de cooperación institucional que puede ser considerado como un documento de gran importancia dentro de los propósitos del Convenio de Montevideo y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio (ver este mismo número de la revista).

Las actividades de operación en todas sus ramas, comprendiendo la exploración y explotación, el transporte, y la refinación y distribución, han tenido una expansión tal que—en concepto del Director de Petróleos Mexicanos— nuestro país puede considerarse autosuficiente en todo lo referente al abastecimiento de combustibles, carburantes y lubricantes.

En la rama de exploración y explotación, mientras que en los años 40 se perforaban entre 25 y 30 pozos, y en los años de 50 se perforaban alrededor de 375, en los últimos tres años se perforó un pro-

medio de 710 pozos. Esta actividad de perforación ha significado que en la actualidad exista un margen entre la producción potencial y la real establecida por la demanda. En efecto, mientras en los años 40 se produjo un promedio de 120 mil barriles diarios, en los años de 50 este promedio subió a 240 mil barriles y, en la actualidad, estamos en capacidad de producir 350 mil barriles y lo obtenido en el año de 1962 fue en promedio de 334 mil barriles diarios. En igual situación nos encontramos respecto a la utilización de gas natural que, siendo en los años de 40 de alrededor de 3 millones de metros cúbicos diarios, en la actualidad da un promedio de 29 millones, con tendencia a aumentar a la par que las disponibilidades y las reservas probadas.

En la actualidad, nuestra capacidad de producción es superior a la demanda y, en lo que se refiere a reservas de hidrocarburos, veremos más adelante que las estimadas para 1962 ascienden a 5,007 millones de barriles, superiores a las de 1961, que fueron de 4,990 millones de barriles, y a las de años anteriores que nunca fueron de esa categoría.

Por último, al hacer el balance del ejercicio social 1962 por lo que toca a los renglones de importaciones y exportaciones, el Director de Pemex indicó que las exportaciones de gas natural a los EUA ascendieron a un promedio diario de 145.5 millones de pies cúbicos. Las importaciones de diversos productos alcanzaron en el año de 1962 un volumen de 1,762,276 barriles, principalmente de gas licuado, y es la tendencia actual suprimirlas por completo logrando la plena autosuficiencia.

A la ceremonia conmemorativa del XXV aniversario de la expropiación petrolera en que rindió su informe para 1962 el Director de Pemex, asistió el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, acompañado por los expresidentes Grales. Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, Lic. Miguel Alemán y señor Adolfo Ruiz Cortines. El Presidente de la República manifestó que "la continuidad de los programas de la revolución y de los gobiernos emanados de ella han permitido el progreso de la industria petrolera y el desarrollo económico del país. Al término de los actos conmemorativos, los cuatro expresidentes mencionados formularon una declaración conjunta manifestando que el adelanto material y espiritual de la nación de que da signos el desarrollo y progreso de Petróleos Mexicanos constituye una demostración evidente, por objetiva, de la conveniencia de seguir sin interrupción la política de los principios fundamentales de la Revolución Mexicana.

Dos días antes, en compañía de los expresidentes Rodríguez, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines, el Primer Mandatario había inaugurado las ampliaciones realizadas en las refinerías de Minatitlán y Ciudad Pemex, y la unidad industrial Fertilizantes del Istmo, S. A. Tales obras ponen a México a la cabeza de la petroquímica en Latinoamérica, y gracias a ellas se producirán numerosas materias primas industriales y fertilizantes agrícolas indispensables para el desarrollo del país. Las instalaciones de Ciudad Pemex, Tabasco, representan una inversión de 253 millones de pesos. Las ampliaciones de la refinería de Minatitlán —en proceso— tendrán

al concluirse un costo de 327 millones de pesos. Y las del complejo industrial de la petroquímica de Pajaritos representará a su vez, ya que sean terminadas, inversiones por \$916 millones.

En la planta de Minatitlán, Ver., se puso en operación una unidad fraccionadora para la obtención de combustible de alto octanaje y otros derivados para refinación lo que duplicará la capacidad de producción y permitirá surtir materias primas a la creciente petroquímica. En las nuevas unidades se refinarán los crudos procedentes de Ciudad Pemex y La Venta a fin de abastecer especialmente las zonas del sureste y de la costa del Pacífico, previéndose una producción de 70,000 barriles diarios.

Posteriormente, se inauguraron las obras del conjunto industrial de la petroquímica en Pajaritos —cercanas a Minatitlán— gracias a las cuales se contará con la primera unidad productora de urea de Latinoamérica, con capacidad de elaboración de 150 toneladas métricas diarias de ese fertilizante nitrogenado. Además, una planta para producir ácido nítrico y nitrato de amonio, y otra más para elaborar ácido sulfúrico, ácido fosfórico y fertilizantes complejos —unidad considerada una de las más importantes de su tipo en el mundo. Este complejo de la petroquímica es el resultado de una inversión conjunta de Petróleos Mexicanos y la iniciativa privada con un monto de 180 millones de pesos para constituir la empresa Fertilizantes del Istmo, S. A. El capital de la empresa incluye una participación minoritaria del Estado equivalente al 20% de la inversión.

El 17 de marzo, se inauguró además una planta de absorción instalada por Pemex en La Venta, Tabasco, la cual procesará 100 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo recuperando de ellos 1,728 barriles de gasolina, 185 toneladas de etano, 7,112 barriles de gas licuado y 80 millones de pies cúbicos de gas seco, materias primas para numerosas industrias. Las instalaciones representan inversiones por \$420 millones.

PLANEACION

Escasez de Técnicos Medios en Programación

A raíz de la celebración de los cursos intensivos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico y Evaluación de Proyectos, el licenciado Víctor Urquidí, catedrático en dichos cursos, expresó la opinión de que será necesario que se seleccione un mayor número de candidatos por cada dependencia gubernamental para los mismos, limitando además cada curso a solamente dos o tres dependencias de mayor afinidad en sus atribuciones a fin de saturar prácticamente cada organismo, de modo que con el tiempo y dada la movilidad de su personal, los expertos en programación lleguen a ocupar los puestos clave en los Departamentos de Programación de cada una de las secretarías o dependencias gubernamentales.

A juicio del licenciado Urquidí, México cuenta con un número bastante satisfactorio de técnicos y economistas con un alto grado de preparación, pero los cuadros técnicos de nivel intermedio en materia de programación siguen siendo insuficientes.

LA SITUACION DEL CAMPO

La Reforma Agraria Integral

Gradualmente se han ido definiendo con mayor claridad los lineamientos generales de una nueva política de reforma agraria, entendida como una

solución integral para los problemas de redistribución de la tierra y de la tecnificación e incremento de la productividad agrícola. Superando la etapa de mera repartición de latifundios y terrenos ociosos entre los campesinos sin tierra —sin detener por ello, desde luego, dicho reparto, que por el contrario se ha acelerado— se intenta llevar a la práctica una más completa reforma que incluya la tecnificación de los cultivos, la mayor industrialización posible de los productos agrícolas dentro de los propios ejidos, el incremento del crédito, y el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos a través de la realización de obras básicas de urbanización en los núcleos de población, el impulso a la educación elemental y la implantación de otros servicios sociales.

Esta política ha sido definida en numerosas declaraciones y documentos oficiales, y fue reiterada por el profesor Roberto Barrios, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios, durante una ceremonia celebrada recientemente en el Estado de Guanajuato en la que se repartieron 19,434 hectáreas a campesinos sin tierra. En tal ocasión expresó que al finalizar el presente sexenio gubernamental no quedaría en el país ni un solo latifundio sin repartir, con lo que definió el primer aspecto de la reforma agraria integral: la consumación del proceso de fraccionamiento de los grandes fundos agrícolas y su distribución entre los campesinos con derechos a salvo constituyendo nuevos ejidos. Por lo que respecta al segundo aspecto de la reforma agraria, es decir, a la atención organizada y coherente de los diversos problemas que la misma plantea en cuanto excede la simple división de los latifundios, el profesor Barrios indicó que se proporcionará a los campesinos asesoramiento para mejorar el rendimiento de sus tierras. Poco antes, el 27 de febrero, el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios había declarado ante la Asociación de Corresponsales Extranjeros que la reforma agraria es el mejor antídoto contra los movimientos armados, informando en la misma ocasión que el Presidente de la República firmará en breve un nuevo reglamento interno para el Departamento de Asuntos Agrarios que regulará sus funciones teniendo en cuenta la abrogación de la Ley de Colonización y permitirá mejorar la administración y emprender con mayor eficacia la formación de nuevos centros de población ejidal en los terrenos nacionales. Reconoció que se han cometido errores en la aplicación de la reforma agraria, pero indicó que se estaban superando. Interrogado por los corresponsales repitió que la aceleración del reparto de tierras tiene como objetivo el de que solamente subsistan en el país ejidos y pequeñas propiedades agrícolas o ganaderas. En relación con este punto, indicó que el gobierno no tiene intención de reducir los límites máximos de la pequeña propiedad agrícola o ganadera, pero que en lo tocante a las 235 concesiones ganaderas vigentes y próximas a fenecer se tiene el propósito de reducir las dimensiones de la pequeña propiedad y repartir las extensiones excedentes. Al preguntársele

si existe la posibilidad de que sea modificado el sistema de confiscación sin indemnización ni compensación de los grandes latifundios, respondió negativamente explicando que los propietarios que poseen superficies mayores que las autorizadas legalmente quedan al margen del artículo 27 constitucional y pierden todo derecho a compensaciones por el reparto, las cuales sólo proceden cuando por error o causa de fuerza mayor se afecta una pequeña propiedad, con la salvedad de que en el caso de los extranjeros se busca concertar convenios. Ante nuevas preguntas, rechazó categóricamente la posibilidad de que se modifique el régimen jurídico del ejido para otorgar en propiedad las parcelas a los ejidatarios —lo que propiciaría la vuelta al latifundismo— y negó que la reforma agraria haya conducido a una disminución de la producción, poniendo de relieve que —por ejemplo— el 58% del algodón y el 60% de la caña de azúcar que se cosecha en el país son de procedencia ejidal.

La nueva política de reforma agraria integral ha tenido a últimas fechas numerosas aplicaciones concretas. Se trata, en un primer ejemplo, de la realización de una serie de obras inauguradas por el Presidente de la República el 9 de marzo en el ejido de El Higuero, en el Estado de Morelos, donde se pusieron en servicio el jardín de niños y escuela primaria, centro asistencial, biblioteca, mercado e instalaciones eléctrica y de agua para la población cuya zona urbana se rehabilitó; además, se entregaron a los campesinos pios de cría de ganado vacuno y porcino para impulsar las actividades pecuarias. En un segundo caso, se inauguraron en Zacatepec una fábrica de forrajes y una planta desmeduadora de bagazo, así como ampliaciones al ingenio, todo lo cual constituye un primer paso hacia la integración industrial de esa región del Estado de Morelos. El 13 de marzo se puso en marcha un ejido forestal en Carboneras, Hidalgo, que dispone de centro de salud, escuela, habitaciones mejoradas, molino de nixtamal, tienda, unidad de agua, instalación eléctrica y otras instalaciones, además de talleres para la producción de huaraches, textiles, y artículos de madera a base de maderas muertas de los bosques circundantes.

Finalmente, el gobierno del Estado de Oaxaca ha creado una organización descentralizada que actuará bajo el nombre de Aprovechamientos Forestales de Oaxaca, empresa que se encargará de planear y dirigir la explotación de los recursos forestales de los ejidos y comunidades indígenas de esa entidad, actuando como asociada de ejidatarios y comuneros. El gobernador Rodolfo Brena Torres, autor de la iniciativa, señaló en la exposición de motivos del decreto respectivo que solamente dos de las 27 explotaciones forestales autorizadas en el Estado de Oaxaca cumplen una función social en beneficio del desarrollo económico de la región y se ajustan a las disposiciones legales vigentes, mientras que las 25 restantes se han convertido en instituciones francamente antisociales, consagradas a una tala inmoderada y devastadora que contribuye al agotamiento de los veneros acuíferos, lo cual se refleja a su vez en la erosión de las tierras y el bajo rendimiento de los cultivos. Aprovechamientos Forestales de Oaxaca deberá asociarse con los núcleos de población ejidal o poseedores de bienes comunales para la explotación de sus montes. "Cuando dichos núcleos de de-

sean y carezcan de los recursos económicos y técnicos necesarios para llevar a cabo la explotación", y deberá procurar la renovación e incremento del arbolado, la construcción de caminos permanentes para la extracción de la riqueza forestal y su conservación en condiciones útiles para la comunicación entre los núcleos de población, el establecimiento de viveros y la renovación de pastizales, y —mediante la asignación del 50% de sus utilidades a fines— la realización de obras de introducción de servicios de beneficio social en los poblados donde actúe, incluyendo la construcción de caminos, escuelas, obras de riego y agua potable, introducción de servicios urbanos, vías telefónicas y telegráficas, y adquisición de animales de trabajo y de cría, semillas, aperos, etc. Además, el 10% de los rendimientos líquidos se destinará a integrar reservas de previsión. Conforme al decreto en cuestión, el ejecutivo estatal proporcionará los bienes necesarios para constituir el capital inicial de la nueva empresa descentralizada.

Estos logros no dejan de ser, a pesar de su modestia, si se les considera aisladamente, indicios claros de la nueva ruta por la que marcha ahora la reforma agraria.

Programa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

La complejidad creciente de las actividades económicas del país, y la gran importancia relativa que sigue teniendo a pesar de tal complejidad la economía agropecuaria, implica la necesidad de asegurar: a) un abasto suficiente y barato de alimentos y subsistencias esenciales; b) una producción de materias primas básicas suficiente para cubrir el consumo interno y las necesidades de exportación; c) el mantenimiento de un ritmo adecuado de incremento de la productividad en ese sector; d) el logro de un equilibrio aceptable entre las actividades agropecuarias e industriales en el proceso de desarrollo.

Tales son los propósitos fundamentales que informan el programa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para 1963, dado a conocer a principios de mes, el cual abarca los ramos agrícolas, ganadero y forestal. Como marco del programa se señaló que el país cuenta con 15 millones de hectáreas bajo cultivo, de las cuales aproximadamente 5 millones son irrigadas, considerándose que se dispone de una extensión cultivable total de 30 millones de hectáreas. Por otra parte, se estima que la población rural económicamente activa alcanza a seis millones de personas, que disponen de una fuerza de trabajo que comprende 60,000 tractores, 35,000 motores, 20,000 camiones y 3.2 millones de tiros animales, todo lo cual representa 10,650,000 caballos de fuerza.

La Secretaría de Agricultura informó que en 1963 se pondrá a disposición de las actividades agrícolas, pecuarias e industriales, un volumen de crédito sin precedente que alcanza a la suma de \$8,602,000.00, lo que constituye un importante aporte al mejoramiento de las condiciones de trabajo en el campo, agobiado desde hace largo tiempo por la carencia de financiamientos adecuados y en términos razonables, y por el agio creciente.

El programa comprende la aplicación de políticas forestales racionales, basadas en la consideración de los bosques como una riqueza que debe ser aprovechada técnicamente. Se anuncia la intensificación de las campañas tendientes a evitar pérdidas a la ganadería por concepto de epizootias y otras plagas. Se prevé la generalización del uso en el ciclo agrícola 1963-1964 de semillas de alta calidad genética que eleven los rendimientos unitarios, para lo que se contará con 119,498 toneladas de semilla certificada para siembras de algodón, trigo, maíz, arroz, papa, soya, cártamo, linaza, ajonjolí, cacahuate y alfalfa, con un valor aproximado de 230 millones de pesos y suficientes para cubrir una superficie global calculada en 2.6 millones de hectáreas.

Por lo demás, la Secretaría de Agricultura y Ganadería hizo simultáneamente al anuncio de su programa para 1963 un llamamiento a los inversionistas y empresarios, agricultores y ganaderos, para surtir los productos agropecuarios que actualmente importa el país, cuyo valor ascendió en 1962 a alrededor de 1,450 millones de pesos. Entre estos artículos que se importan y que podrían producirse en México se cuenta la lana, hule crudo natural, maíz amarillo y forrajero, tabaco en rama, leche en polvo, celulosa, pasturas, cueros, ganado de alto registro para cría, sorgo, harina, cebada, canela, carbón, semillas forrajeras, lúpulo, madera fina, frutas secas, pieles, y otros.

Este llamamiento sigue la línea del estímulo a la exportación y sustitución de importaciones que ha permitido al país mejorar paulatinamente en los últimos tiempos su balanza comercial, reduciendo el déficit, y asegurar la autosuficiencia en algunos renglones básicos obteniendo simultáneamente las divisas indispensables para pagar las importaciones esenciales con vistas al desarrollo económico.

Por último, la Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que se intensificará la campaña de divulgación técnica para el control o exterminio químico o mecánico de las hierbas nocivas que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y abarca actualmente orientación sobre los herbicidas eficaces en el combate contra las hierbas dañinas para los cultivos de maíz, frijol, arroz y papa, así como contra las malezas y arbustos tóxicos que afectan al ganado bovino, incluyendo información sobre los períodos críticos de competencia en cada cultivo y zona agrícola o ganadera, previa identificación y clasificación botánica de las plagas, su proceso vegetativo, y condiciones de viabilidad y, finalmente, métodos de control.

El programa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería incluye también la ampliación de las superficies de riego, el aumento de la educación técnica para los campesinos, y planes regionales completos para la rehabilitación de las zonas deprimidas tales como la comarca de La Laguna.

Crisis en La Laguna y Planes a Corto y Largo Plazo para Resolverla

En opinión de la Confederación Algodonera, el éxodo de campesinos y familias de la clase media de la región de La Laguna alcanzará un nivel máximo en el presente año. Se calcula que unas ocho mil familias emigraron entre marzo del año pa-

sado y este mes. Se citan entre las causas de la crisis de esa zona agrícola la sequía provocada por la taja innoderada en el Aito Nazas, la alta densidad demográfica, y la dependencia del cultivo de un solo producto —el algodón— que confronta una situación desfavorable en los mercados exteriores.

Se está intentando resolver la crisis con base en un programa en el que participan varias dependencias gubernamentales en coordinación con una comisión representativa del sector privado de la región integrada por representantes de 44 instituciones.

Al solicitar la ayuda del gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda, los pequeños propietarios han propuesto un plan concreto basado en cinco puntos fundamentales: a) El estudio del redescuento de la cartera congelada en poder de los bancos locales y empresas algodonerías refaccionadoras, instituciones privadas que se comprometerían a reinvertir en la zona los fondos que se redescuenten; b) Estudio de los negocios embargados por las empresas algodonerías y bancos locales para examinar sus posibilidades de recuperación; c) Integración de una comisión tripartita constituida por representantes de los pequeños propietarios embargados, de las negociaciones financieras privadas y del gobierno federal; d) Emisión de bonos destinados a la construcción de pequeñas obras de riego y e) Construcción de viviendas populares mediante créditos hipotecarios a largo plazo.

Los planes gubernamentales, por otra parte, plantean para la solución a largo plazo de los problemas que generaron la crisis, la diversificación de los cultivos, el fomento de la industrialización rural, el reagrupamiento y selección de las superficies agrícolas, la titulación de los predios ejidales no amparados, etc.

Paralelamente, se está aplicando un plan de emergencia para afrontar las necesidades más urgentes de los habitantes de la región, que comprende operaciones en las que participan prominentemente el Banco Agrícola de la Laguna y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, el reasentamiento de grupos de campesinos en nuevas tierras de Sonora y Campeche, y la realización de obras para mantener ocupada a la población campesina.

Esos proyectos se han puesto ya en marcha; la realización de obras públicas de mantenimiento, por ejemplo, se inició cuando el gerente de operación del distrito de riego de La Laguna solicitó los servicios de 9,500 hombres.

Por lo que toca al "Plan Laguna" de la CONASUPO, que comprende una inversión inicial total de 2 millones de pesos aproximadamente para la instalación de cocinas populares, comedores infantiles, talleres de costura y otros servicios, se ha terminado ya la construcción de más de cincuenta de los locales correspondientes, previéndose que empiecen a funcionar escalonadamente.

Los almacenes generales de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en la ciudad de Torreón han acumulado mercancías por valor de 7 millones de pesos, calculándose que el movimiento anual tendrá un valor aproximado de 100 millones de pesos. Además, el 15 de

marzo se firmó un convenio entre la CONASUPO y el Banco Agrario de la Laguna, S. A., en virtud del cual aquella concede a éste dos créditos: uno para proporcionar alimentos y servicios a la población, el cual monta a siete millones de pesos como mínimo por trimestre; y otro por cinco millones para vestido y calzado de trabajo, amortizable en cuatro años. Los campesinos podrán ejercer dichos créditos mediante la presentación en las tiendas, comedores, cocinas, talleres de costura, molinos y tortilladoras, de cupones con valores de entre cincuenta centavos y veinte pesos, con cargo a sus propias líneas de refacción y avío. Los créditos no tendrán intereses. El propósito de tales créditos es elevar de inmediato el poder de compra del ejidatario, excluyendo intermediarios y orientando el gasto familiar. Se ha anunciado que es el propósito de la CONASUPO contratar el abasto de mercancías en lo sucesivo con industrias de la localidad, en la inteligencia de que buscará que sus instalaciones y servicios se apoyen exclusivamente en la producción de La Laguna.

El anuncio de la introducción de estos servicios y la apertura de algunos de los locales de la CONASUPO ha provocado en las tres principales poblaciones de la región —Torreón, Gómez Palacio y Lerdo— el desplome de los precios de muchos artículos en las tiendas del sector privado.

Por último, en lo que toca al reasentamiento de los campesinos sin tierra de La Laguna, el 9 de marzo se eligió a 500 cabezas de familia para su traslado e instalación en las margenes del Río Candelaria, cerca de la Laguna de Términos, en el municipio del Carmen, Campeche, en terrenos nacionales con una extensión aproximada de 58,000 hectáreas. Cada uno de los campesinos será dotado con 20 hectáreas, y un crédito proporcional de \$10.00 diarios a cuenta de futuras utilidades en sus cosechas para sufragar sus gastos esenciales de mantenimiento durante el período de construcción de las instalaciones principales y las tareas de desmonte y preparación de tierras. Los campesinos fueron escogidos tomando en cuenta su edad y el número de las personas dependientes de ellos, calculándose que su traslado e instalación de cada uno de ellos costará al gobierno federal cerca de 15 mil pesos. Los campesinos deberán formar un nuevo centro ejidal, debiendo aportar su trabajo, a cambio del financiamiento necesario para emprender sus nuevas actividades. Con un propósito semejante, se creó recientemente un nuevo centro de población llamado "Antiguos Mineros del Norte", e integrado con mineros. 83 familias habían adquirido del Banco Nacional de México 23,000 hectáreas, pero renunciaron a la propiedad para convertirse en ejidatarios a fin de contar con un más decidido apoyo gubernamental. En general, estos desplazamientos se encuadran dentro de un programa general de reasentamiento y creación de nuevos centros de población mediante el traslado de los campesinos de las zonas superpobladas del país hacia el sureste y el noroeste, especialmente a los estados de Campeche y Sonora, en los que se dispone de inmediato de 5 grandes predios que suman cerca de 55,000 hectáreas. El gobierno de Campeche en particular ofreció el 8 de marzo al gobierno

federal 3,200,000 hectáreas de tierras donde podrán acomodarse 150,000 familias campesinas de otras zonas de la República. El gobernador de la entidad manifestó que su administración estima que la superficie colonizable en ese estado asciende a 5 millones de hectáreas actualmente improductivas. Los gobiernos federal y estatal han fundado ya en Campeche tres colonias agrícolas con superficie de 20,000 hectáreas cada una, capaces de recibir en corto plazo a 3,000 familias, obligándose las autoridades del estado a construir las carreteras y proporcionar los servicios públicos, mientras que la federación habrá de sufragar otros gastos.

SECTOR EXTERNO

Las Políticas Proteccionistas del Comercio Exterior y la Iniciativa Privada

Es preciso realizar una revisión integral de las protecciones concedidas a la industria nacional, en materia arancelaria y de controles a la importación, si se desea que tales protecciones no se conviertan en un freno para el desarrollo económico nacional. Al señalar lo anterior, el Lic. Carlos Abedrop Dávila reconoció (durante la conferencia que sustentara —12 de marzo— dentro del ciclo organizado por la CONCANACO) que buena parte de las actuales protecciones industriales surgieron por las demandas y exigencias de las propias organizaciones patronales; pero si tales protecciones fueron un día justificadas, hoy pueden convertirse en obstáculo para el desarrollo. Numerosos productos elaborados o semielaborados, excesivamente protegidos, frenan la expansión de otras industrias que los utilizan, pues no reúnen las normas de calidad adecuadas o tienen precios muy elevados, encareciendo en ambos casos la elaboración del producto final. Esta misma situación condiciona que múltiples instalaciones industriales estén operando a sólo parte de su capacidad, pues una vez saturado el mercado interno no pueden canalizar sus productos a la exportación por el alto costo de sus productos los elimina del mercado internacional. "En tanto no se resuelva el grave problema de protección industrial en nuestro país —subrayó el Lic. Abedrop— es imposible planear la exportación de productos elaborados y seguiremos dependiendo de los productos agrícolas".

En otra parte de su conferencia, señaló que México ha logrado prácticamente suprimir la importación de alimentos. Tal autosuficiencia permite destinar nuestra capacidad de compra en el extranjero a la adquisición de bienes de capital, lo cual da un carácter positivo al crecimiento de las importaciones. En este análisis, sin embargo, el Lic. Abedrop no hizo referencia al nivel de consumo a que se ha logrado la autosuficiencia en materia de alimentos ni a las bien conocidas carencias de la dieta popular, que hacen pensar que la composición de nuestras compras obedece más a la necesidad que a la conveniencia, así como a políticas de desarrollo que imponen sacrificios para el presente. En todo caso, en 1962 crecieron las importaciones de comestibles en tanto que disminuyeron las compras de materias primas y de maquinarias y herramientas (ver *Comercio Exterior*, pág. 76, febrero de 1963).

El Lic. Abedrop apuntó, finalmente, que es necesario que el sector privado, como vía de solución, colabore estrechamente con el gobierno, a fin de investigar nuestra capacidad de exportación y de competencia internacional; organizar promociones, mediante la celebración de ferias y exposiciones de nuestros productos en el exterior y así incrementar las exportaciones; revisar los sistemas de trueque empleados; y lograr la diversificación de la producción agrícola, base de nuestras exportaciones, que permitiría dividir el riesgo que presenta el incierto mercado de materias primas.

Una preocupación semejante a la del Lic. Abedrop, acusan los puntos del programa de trabajo elaborado por la ANIERM (Asociación Nacional de Importadores y Exportadores) para el presente año, y que en síntesis son los siguientes:

1.—Solicitar a la Secretaría de Industria y Comercio que reglamente con precisión y claridad las razones para conceder o negar permisos de importación.

2.—Pugnar por el establecimiento, en el reglamento que elabore la S.I.C., de sanciones a los "seudoindustriales que se oponen a las importaciones solicitadas" pretextando que ya se producen en el país;

3.—Solicitar a la Secretaría de Hacienda que se renueven las reuniones de la Comisión Nacional de Aranceles, para que se continúe el estudio del desglose de las fracciones arancelarias con el objeto de establecer impuestos más justos y adecuados a las importaciones; y,

4.—Proponer, con base en estudios que realiza una comisión de la A.N.I.E.R.M., reformas al "Código Aduanero" a fin de simplificar los trámites de importación, reducir gastos y eliminar pérdidas innecesarias de tiempo.

Créditos y Financiamiento Japonés para México

El gobierno japonés, conjuntamente con algunas instituciones comerciales de ese país, ha ofrecido a México créditos y ayuda técnica con un monto total de más de Dls. 100 millones. La oferta en cuestión es el más importante de los resultados obtenidos hasta ahora por la misión mexicana que visitó el Extremo Oriente en septiembre de 1962. Se ha comentado que, de concretarse dicho ofrecimiento, Japón podría ver mejorada su posición en el mercado mexicano.

Por otra parte, el Primer Ministro Hayato Ikeda anunció extraoficialmente durante una reunión de ministros de asuntos económicos celebrada a fines de febrero en Tokio que el fondo gubernamental de cooperación económica podría utilizarse para financiar una operación comercial por un monto de Dls. 30 millones consistente en la exportación a nuestro país de material japonés para la instalación de una refinería petrolera. Ello resolvería los problemas financieros con que han tropezado hasta ahora los fabricantes japoneses que están negociando la construcción de la refinería, que tendría una capacidad de refinación de 30 mil barriles diarios.

Aparentemente, los japoneses han decidido eliminar paulatinamente, uno de los últimos obstáculos que surgían en el comercio entre los dos países. En efecto, Japón constituye una fenómeno peculiar en el panorama del comercio exterior de México, pues en su caso hemos logrado un crecimiento espectacular de las ventas y el mantenimiento de un saldo favorable continuo y creciente. Japón es ya el segundo cliente de México, y sólo es superado por EUA en valor de nuestras exportaciones; pero en cambio es el séptimo de nuestros proveedores.

Parece evidente que para lograr un crecimiento aún mayor de las exportaciones al Japón, es preciso que México incremente sus compras en ese país, máxime cuando su objeto no es mantener saldos favorables en relaciones bilaterales sino conseguir las mejores condiciones del intercambio. Como señalaba el Lic. Ricardo J. Zevada, Director del *Bancomext* con motivo de la gira presidencial a Oriente (Ver *Comercio Exterior* p. 665, tomo III, 1962), "afortunadamente, nuestras importaciones desde el Japón van en ascenso, porque con un cliente tan extraordinario para nosotros, que es ya el primero en nuestras ventas de algodón y al que hemos estado vendiendo cada día más, es nuestro propósito que ellos nos vendan también, cada año más aún, porque nuestras economías son complementarias". Además, en virtud de la intensa necesidad de mercados que tiene actualmente la economía japonesa, México podrá, en este caso específico, lograr una diversificación realmente provechosa, no sólo por una acción consecuente con la política general de diversificación, sino como resultado de beneficios concretos por la sustitución de proveedores y la conquista de nuevos mercados.

De ahí que sea sumamente halagador que funcionarios públicos y privados del Japón expresen su preocupación y propósitos de llenar el vacío en materia de ayuda técnica y financiera existente en las relaciones entre los dos países, pues tal carencia constituía una barrera de importancia, dado el tipo de relaciones que mantenemos con otros países industrializados.

Misión Comercial Mexicana al Extranjero

El 27 de febrero, una misión comercial mexicana mixta, constituida por funcionarios gubernamentales y empresarios, inició un recorrido que la llevará a visitar 26 naciones de Asia, África y el norte de Europa, teniendo como primer punto de su itinerario las Islas Filipinas.

La misión ofrecerá en los países que recorra todos aquellos productos susceptibles de ser colocados en los mercados exteriores, cumpliendo con la política económica gubernamental tendiente a lograr la diversificación de nuestros mercados y la ampliación de las exportaciones, especialmente las de manufacturas. El Secretario de Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano, indicó que el propósito fundamental sería tratar de incrementar las ventas de productos nacionales a aquellos países con los que México tiene una balanza deficitaria.

Se espera que los productos textiles mexicanos, que se han introducido desde hace varios años en importantes mercados —como en el de Indonesia— desempeñen un papel decisivo para el logro de las metas de diversificación y ampliación de nuestras exportaciones. México compra, por ejemplo, 125 millones de pesos anuales en mercancías a Australia; varias compañías australianas se encuentran dispuestas a adquirir textiles mexicanos con un valor considerable. La situación es similar en el caso de los países escandinavos —que serán visitados también por la misión comercial—, pues careciendo de algodonales, compran anualmente al exterior textiles y telas de algodón por valor de mil millones de pesos.

Los miembros de la misión comercial mexicana estiman que, de realizarse las operaciones planeadas, podría alcanzarse la duplicación de nuestras exportaciones de productos textiles a aquellos mercados, sin perjuicio de las posibilidades existentes de colocar otros productos, preferentemente elaborados.

La misión mexicana incluye a compradores de diversos productos que se adquirirán en algunos de las naciones que serán visitadas, constituyendo un ejemplo las probables compras de especias a Indonesia. El Banco de México, el Banco Nacional de México y el Banco Nacional de Comercio Exterior, otorgarán créditos sin límite para financiar las compras mexicanas en las naciones que deberá recorrer la misión.

PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

Triunfo de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril firmó el 4 de marzo un contrato con el ferrocarril Missouri Pacific, de Estados Unidos de Norteamérica, para surtirle en los próximos seis meses un pedido de 100 furgones de 70 toneladas cada uno construidos en un 75% con partes nacionales, y con un valor total de \$13,125,000.00.

La Missouri Pacific Railroad, Co. no había negociado jamás sus pedidos con una empresa extranjera, y el triunfo de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril en el concurso que fue convocado para surtir éste, indica el alto grado de eficiencia técnica y la actitud competitiva basada en bajos precios de la empresa mexicana.

Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril terminó de construir su primer furgón el 10 de diciembre de 1954 y desde entonces han salido de su planta de ciudad Sahagún un total de 10,300 furgones, 518 carros-jaula, 314 carros-tolda, 260 góndolas, 224 cabuses y 83 carros express, de los cuales ha vendido al extranjero cerca de 1,300 unidades, si se consideran las 100 del último pedido. En su corta vida, la CNCF ha triunfado en cuatro concursos internacionales para la construcción de material rodante ferroviario, dos de ellos convocados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, otro por la Panamá Canal Co. y el último por el ferrocarril de Missouri. Antes de su fundación, los Ferrocarriles Nacionales de México se abastecían casi íntegramente en EUA, aún tratándose de accesorios que bien pudieran haberse fabricado en el país; pero no se había previsto que esta empresa nacional lograra

reducir en tan breve tiempo y en medida tan considerable los exorbitantes gastos de importación que gravitaban sobre nuestro sistema ferroviario por la adquisición o arrendamiento —por día de permanencia en las vías nacionales— de su material rodante. La CNCF ha permitido alcanzar la virtual autosuficiencia en este renglón, gracias a lo cual se cuenta normalmente con disponibilidades suficientes de vagones para mover más rápidamente la carga, en beneficio de los usuarios que reciben sus mercancías en plazos más cortos, y de los ferrocarriles que pueden utilizar un mayor número de veces su equipo con una apreciable baja en los gastos de operación. La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril tiene una capacidad de producción estimada en 2 mil carros al año, lo que le ha permitido satisfacer las necesidades del país e iniciar su expansión en los mercados exteriores, invirtiendo la tendencia anterior. Sólo falta surtir dos líneas para alcanzar la autosuficiencia: la de carros plataforma y la de furgones para pasajeros, cuya producción proyecta iniciar en ambos casos CNCF durante el año en curso.

La actividad de esta empresa estatal ha hecho posible el ahorro de importantes cantidades de divisas que antes se pagaban por la importación y alquiler de carros de ferrocarril, y la obtención por el sistema ferroviario nacional a precios razonables y con grandes facilidades de crédito de prácticamente todo el material rodante que requiere.

A la Constructora están ligadas la Siderúrgica Nacional, S. A., (antigua Toyoda) y la Diesel Nacional, S. A. La Siderna estará produciendo dentro de un año la maquinaria que necesita nuestra industria textil para su expansión y modernización, y la Dina será la primera entre las empresas automovilísticas en alcanzar la integración de partes nacionales en un 60% a las unidades que fabrica.

El combinado industrial Sahagún configura indudablemente, un ejemplo de las posibilidades de una empresa estatal, pues no ha constituido una rémora para el desarrollo del país —como se ha afirmado de todas las empresas gubernamentales— y por el contrario ha servido de estímulo para la formación de numerosas industrias auxiliares en manos de la iniciativa privada. Pero en la medida que es, en cierto modo, un éxito, el combinado Industrial Sahagún impone un reto a sus administradores, de afrontar la operación de las empresas con el criterio de máxima eficiencia, hasta lograr que funcionen a niveles totalmente costeables, tanto nacional como internacionalmente.

Avanza el Proceso de Integración de la Industria Automovilística

En los últimos 4 años han disminuido en un 40% las importaciones de partes para automóviles, y en lo futuro ese porcentaje se reducirá aún más como resultado de los índices de producción cada vez mayores y de la calidad progresivamente mejorada de los productos fabricados por la industria nacional.

Estas declaraciones fueron formuladas por el Presidente de la Asociación Nacional de Mayoristas de partes para automóviles, Artemio Fernández al visitar

una fábrica de anillos para pistón localizada en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, cuya producción basta ya para satisfacer la demanda del país, intentándose para este año la exportación de algunas cantidades de anillos y punterías a Centro y Sudamérica.

Por otra parte, en Villancourt, Francia, se efectuaron los primeros ensayos de fundición del cárter del motor de 4 cilindros destinado a equipar los vehículos de la firma Renault montados en México, que próximamente serán fabricados en su integridad en nuestro país. Dichos equipos de fundición fueron construidos a pedido de la Diesel Nacional, y una vez concluidos los ensayos serán enviados a México, con el fin de contribuir al cumplimiento del Decreto relativo a la integración de la industria automovilística que obliga a fabricar para septiembre de 1963 el 40% de las piezas de cada unidad en México.

Ante la perspectiva de la próxima instalación en el territorio nacional de la fábrica de automóviles Borgward, el gobierno del Estado de Durango ha ofrecido proporcionar gratuitamente los terrenos necesarios, y aplicar a la empresa en cuestión tarifas de gas y electricidad sumamente bajas, igualando así las condiciones ofrecidas por la ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León.

Finalmente, el industrial Gastón Azcárraga T. declaró en una reunión celebrada el 7 de marzo en México, que una vez que sea integrada la industria automovilística mexicana, sus ventas ascenderán a \$3,700 millones, derramando en la economía nacional alrededor de \$2,000 millones en compras de materiales siderúrgicos, hule, vidrio, etc., y en el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores que podrá ocupar la industria integrada. Azcárraga estima que la industria automovilística podría emplear alrededor de 100 mil personas, además de que deberá ahorrar una gran cantidad de divisas.

El industrial advirtió, sin embargo, que no podría producirse un número muy elevado de marcas distintas de automóviles debido a las limitaciones del mercado nacional. Si no se limita el número de fabricantes en el ramo a 4 ó 5, se corre el riesgo de incurrir en una sobrecapitalización. Igualmente deberá practicarse —en su opinión— una política económica sana en los ramos industriales proveedores de la automotriz, impidiendo la anarquía en el establecimiento de industrias auxiliares. Una vez seleccionados los fabricantes de automóviles y camiones, y conocidos los vehículos que cada uno de ellos pretenda manufacturar, se deberá elaborar un estudio completo que conduzca a la máxima tipificación de componentes para las diversas marcas de vehículos.

Además, en opinión del Sr. Azcárraga, conviene estructurar la industria automotriz en forma tal que no llegue a quedar en manos de empresas con capital y dirección extranjeros.

Contra lo que pudieran pensar los detractores de nuestra industria —declaró— el producto nacional será tan bueno como el extranjero, y mucho más barato, pues se ahorrarán derechos de importación del 60% de los componentes y los precios de las unidades en general tenderán a disminuir a medida que se nivelan los volúmenes de fabricación y de la demanda del mercado nacional.

Feria del Hogar

El día 10. de marzo, el Presidente de la República inauguró la VI Feria del Hogar instalada en el Auditorio Nacional, poniendo de relieve en declaraciones ante la prensa nacional su trascendencia como manifestación de la creciente capacidad de compra del consumidor mexicano.

Al ser visitada por diversos funcionarios de la ONU, éstos coincidieron en señalar la necesidad de que esta promoción se haga sentir con mayor intensidad en los mercados exteriores. El Director de la Comisión Económica para América Latina, indicó por su parte que la Feria demuestra que la industria mexicana está cada vez más preparada para satisfacer las necesidades del mercado interior y competir en la zona latinoamericana de libre comercio.

Los dirigentes de la CONCANACO Y LA CONCAMIN y otros representantes de la iniciativa privada nacional y de otros países, coincidieron en señalar la importancia de la Feria como expresión de nuestro adelanto industrial. Los integrantes de la Comisión Comercial de los Estados Unidos de Norteamérica manifestaron durante su visita que numerosos productos mexicanos tendrán aceptación en el mercado norteamericano.

Se ha comentado que la Feria del Hogar movilizó la opinión pública en el extranjero en grado inusitado, suscitando una serie de visitas de hombres de empresa que desean incrementar sus relaciones comerciales con nuestro país, habiéndose recibido pedidos de los más diversos productos, y especialmente de las artesanías populares que fueron uno de los renglones de mayor éxito en la Feria. Asimismo, se recibieron al parecer solicitudes procedentes de Perú, Chile, Bolivia, Canadá, Hong Kong y diversas ciudades de Estados Unidos de Norteamérica, pidiendo el envío de catálogos, listas de productos, precios y toda clase de información económica.

TRABAJO Y POBLACION

Integración del Centro Médico Nacional

El 14 de marzo fueron inaugurados los hospitales General, de Convalecencia, de Traumatología y de Pediatría con los que se integra plenamente el Centro Médico Nacional que ha puesto en servicio el Instituto Mexicano del Seguro Social y que inició la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El Centro cuenta con numerosos hospitales e instalaciones. En su formación fueron erogados \$602 millones, de los cuales \$195 corresponden a la inversión directa realizada por el IMSS para terminar totalmente los edificios hospitalarios, y los \$407 millones restantes serán cubiertos paulatinamente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, que los había invertido inicialmente.

El Centro Médico Nacional ha sido estructurado para servir como núcleo de especialización para diagnóstico, tratamiento, enseñanza e investigación científica y es la principal de las instalaciones de servicio médico con que cuenta el IMSS en la República, hallándose dotado con el más moderno equipo de investigación y los mejores aparatos e instrumental médico.